

# Mancomunidad de los Canales del Taibilla



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE MEDIO AMBIENTE,  
Y MEDIO RURAL  
Y MARINÓ



la gestión del servicio

2008

# La gestión del servicio 2008

Mancomunidad de los Canales del Taibilla



MINISTERIO  
DE MEDIO AMBIENTE,  
Y MEDIO RURAL  
Y MARINO

SECRETARÍA DE ESTADO  
DE MEDIO RURAL Y AGUA

DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA

2009

EDITA: Mancomunidad de los Canales del Taibilla  
Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino ©

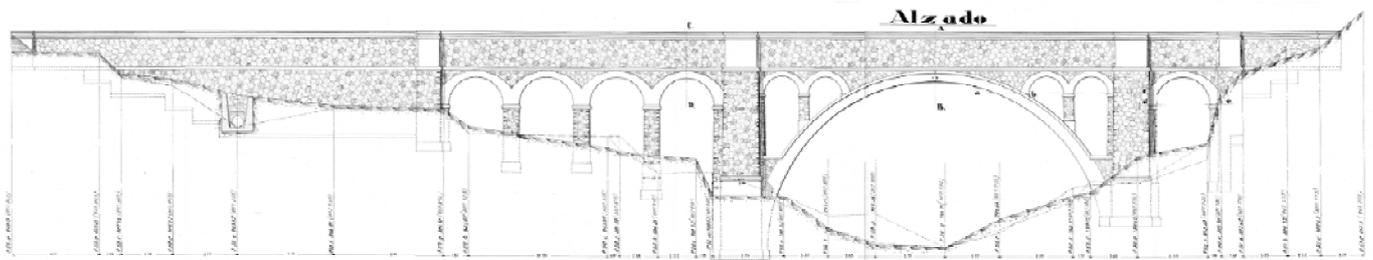
D. L.: MU - 1763 - 2009

IMPRIME: GFG Impresores  
Pol. Ind. Cabezo Beaza  
C/ Bratislava, parcelas R 35-36  
Cartagena. (Murcia)  
Tel. 968 503 565

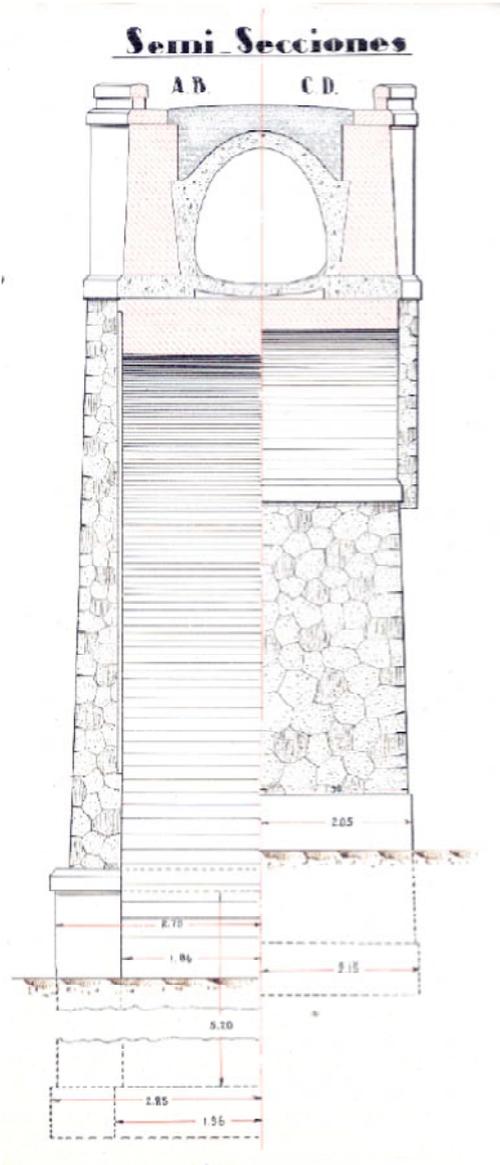
DISEÑO CUBIERTA: Rafael de la Cerra Guirao

FOTOGRAFÍAS: Paisajes Españoles, Antonio Fernet Aguado y Archivo MCT

IMPRESO EN PAPEL: Ecológico Iconorex Chlorfrei



**ACUEDUCTO EN EL BARRANCO DEL ALMEZ-CANAL ALTO DE TAIBILLA TROZO 1º (AÑO 1936)**



**COLOCACIÓN DE CIMBRAS**

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN .....	4
INTRODUCCIÓN .....	5
1. LA EXPLOTACIÓN EN 2008	
1.1. Aspectos generales.....	6
1.2. Entidades y población abastecida.....	10
1.3. Balance hidráulico.....	14
1.4. Tratamiento de las aguas.....	15
1.5. Control de calidad del agua.....	15
2. INVERSIONES	
2.1. Principales proyectos redactados.....	17
2.2. Obras terminadas.....	18
2.3. Resumen de inversiones.....	19
3. FINANCIACIÓN Y DATOS ECONÓMICOS	
3.1. Aspectos generales.....	21
3.2. Evolución de componentes del coste del servicio.....	22
3.3. Serie histórica de ratios de gestión.....	23

## CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

(en 31 diciembre 2008)

Presidente-Delegado del Gobierno	D. ISIDORO CARRILLO DE LA ORDEN (*)
Vicepresidente 1º Comisario de Aguas	D. MANUEL ALDEGUER SÁNCHEZ (*)
Vicepresidente 2º Alcalde de Murcia	D. MIGUEL ÁNGEL CÁMARA BOTÍA (*)
Vicepresidente 3º Alcaldesa de Cartagena	D <sup>a</sup> . PILAR BARREIRO ÁLVAREZ (*)
Vicepresidente 4º Alcalde de Alicante	D <sup>a</sup> . SONIA CASTEDO RAMOS (*)

### Vocales

Delegado Provincial de Economía y Hacienda	D. ANTONIO NIETO GARCÍA (*)
Intendente de la Zona Marítima del Mediterráneo	D. ANTONIO BERROCAL HERNÁNDEZ (*)
Director Técnico de la Confederación Hidrográfica del Segura	D. JOAQUÍN EZCURRA CARTAGENA (*)
Director de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla	D. JOAQUIN SALINAS CAMPELLO (*)
Abogado del Estado	D. JOSE M <sup>a</sup> . LÓPEZ-ALASCIO SÁNCHEZ (*)
Alcalde de Lorca	D. FRANCISO JÓDAR ALONSO (*)

Un representante de cada uno de los restantes  
Ayuntamientos mancomunados.  
Un representante de cada una de las  
Entidades Estatales directamente abastecidas.

### Invitados

Un representante de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia	D. MIGUEL ÁNGEL RODENAS CAÑADA (*)
Un representante de la Comunidad Autónoma Valenciana	D. MIGUEL ARIAS FERNÁNDEZ (*)
Un representante de la Comunidad Autónoma Castilla-La Mancha	D. JOSÉ FERNANDO ORTEGA ALVAREZ (*)

### Secretario

Secretario General del Organismo	D. JOSÉ MANUEL FUENTES MURCIA (*)
----------------------------------	-----------------------------------

(\*) Comité Ejecutivo

La actividad desarrollada por la Mancomunidad de los Canales del Taibilla durante 2008 requiere del conocimiento de la problemática de recursos hidráulicos necesarios para atender la demanda de los Municipios y Entidades abastecidas, plasmada en las siguientes circunstancias destacables:

- Valor mínimo histórico (36,8 hm<sup>3</sup>) de la aportación total del río Taibilla durante el año hidrológico 2007/2008.
- Extraordinaria sequía de aportaciones en la cabecera del Tajo, especialmente durante la primera mitad del año hidrológico, y consiguiente necesidad de generar una reserva estratégica mediante contrato de cesión de derechos de agua de su cuenca.
- Adopción de medidas sobre la demanda garantizadas del abastecimiento, en aplicación del Protocolo de Actuación en Sequías de la Confederación Hidrográfica del Segura, con intensificación de las medidas tácticas establecidas en la situación de alerta: prohibición de riego de parques y jardines, de llenado de piscinas privadas, de baldeo de viales y calles con agua potable, así como establecimiento por parte de los Ayuntamientos de régimen mínimo de presiones en sus redes de distribución, compatible con la normalidad del suministro.
- Ausencia de cortes en el suministro y amortización total del volumen utilizado en 2003 de recursos trasvasados del Tajo con destino a regadíos, que han requerido de las medidas excepcionales siguientes:
  - a) Constitución de la reserva estratégica ya reseñada mediante suscripción de contrato de cesión de derechos de agua (36,9 hm<sup>3</sup>) del río Tajo con la Comunidad de Regantes del Canal de las Aves (Aranjuez), financiado mayoritariamente por la exención durante 2008 de los conceptos b) y c) de la tarifa del Trasvase Tajo-Segura, establecida en el Real Decreto-Ley 8/2008, de 24 de octubre.
  - b) Convenios de Encomienda de Gestión con la Confederación Hidrográfica del Segura para la explotación de pozos de emergencia en las provincias de Albacete y Murcia.
  - c) Contratos de cesión de derechos (1,0 hm<sup>3</sup>) con regantes de zonas de arrozales de Hellín, Calasparra y Moratalla.
  - d) Empleo de un volumen de 73 hm<sup>3</sup> de agua desalada, lo que supone un incremento del 22% (13hm<sup>3</sup>) respecto del año anterior (60 hm<sup>3</sup>).

La demanda global alcanzó el valor de 233,9 hm<sup>3</sup>, de los que 13 hm<sup>3</sup> fueron aportados por los Ayuntamientos de Murcia (6,9), Alicante (5,0) y Elche (1,1), que representa una disminución del 0,55% respecto del año anterior (235,2 hm<sup>3</sup>) y es inferior en un 8% a la prevista para el horizonte de 10 años (2008) en el Plan Hidrológico de la Cuenca del Segura. Ello es, sin duda, consecuencia del notable esfuerzo

realizado por las administraciones municipales para el incremento del rendimiento de sus redes (reducción de pérdidas), así como de la colaboración ciudadana en la mayor racionalidad del consumo derivada de las medidas contempladas en los protocolos de Actuaciones de Sequía de la Confederación Hidrográfica del Segura y del propio Organismo.

A partir del año 2008 los recursos hidráulicos legalmente disponibles superan a las necesidades previsibles, situación que se verá incrementada a la terminación de las desalinizadoras de Torrevieja y Aguilas. Tales circunstancias son puestas de manifiesto a los Organismos de cuenca, posibilitando la emisión de los pronunciamientos expresos de existencia de recursos (artículo 25.4 de la Ley de Aguas) para atender las nuevas demandas derivadas de actos o planes correspondientes a nuestros municipios y entidades.

Durante todo el año se ha mantenido la tarifa del Trasvase Tajo-Segura para nuestros abastecimientos en 12,5505 €/m<sup>3</sup> (B.O.E. 24 de mayo 2005). La puesta en servicio de las desalinizadoras de Alicante II y Valdelentisco, y el incremento de gastos financieros generados por la extraordinaria actividad inversora, motivaron, esencialmente, el establecimiento a partir de 1º de julio de nueva tarifa (54,46 €/m<sup>3</sup>) por suministro de agua a Municipios y Entidades con un incremento del 25,9% respecto de la anterior vigente desde 1º enero de 2007 (43,26 €/m<sup>3</sup>).

La inversión total efectuada en 2008 ha ascendido a 96 millones de euros y con ella prácticamente finalizan las notables inversiones (desalinizadoras y sus conexiones con el sistema hidráulico) contenidas en los Programas Operativos 2000 – 2006 de Valencia y Murcia, relativos a Fondos Europeos FEDER y de COHESIÓN. Cabe reflejar entre nuestras inversiones más significativas las relativas a la terminación de obras de dicho Programa Operativo (desalinizadora de Alicante II, Canal del Mar Menor, Conexión entre las Potabilizadora de La Pedrera y Torrealta y Conexiones de las desalinizadoras de San Pedro del Pinatar y Valdelentisco con la Vega Baja del Segura y el Canal de Cartagena).

Mi reconocimiento a los miembros del Consejo de Administración y Comité Ejecutivo, a los servicios centrales del Departamento, a las Confederaciones Hidrográficas del Segura y del Júcar, al resto de entidades y empresas que han colaborado en nuestra gestión y, con especial énfasis, a la eficacia, dedicación y profesionalidad del personal de este Organismo. Entre todos hemos conseguido atender sin anomalías el esencial servicio público de abastecimiento de agua a poblaciones que tenemos encomendado.



**Delegado del Gobierno - Presidente  
Isidoro Carrillo de la Orden**

## 1. LA EXPLOTACIÓN EN 2008

La demanda global anual ha evolucionado en el periodo 1998-2005 con valores acordes con las previsiones del Plan Hidrológico de la Cuenca del Segura, aprobado por Real Decreto 1664/1998, de 24 de julio, en el que se evaluaron las correspondientes demandas para el 1<sup>er</sup> horizonte (2008) y 2<sup>o</sup> horizonte (2018). A partir del año 2006 se interrumpe la tendencia creciente de la demanda, adoptando valores inferiores a los resultantes de la planificación hidrológica que, en especial, para el año 2008 previó 255 hm<sup>3</sup>, valor superior en un 9% al realmente atendido (234 hm<sup>3</sup>).

En el año hidrológico 2007-08 termina el periodo deficitario del balance demanda-recursos legalmente asignados, iniciado en el 1999-2000, que ha requerido de la aportación de recursos extraordinarios por parte de las cuencas del Segura y del Júcar, así como, en los tres últimos años, de contratos de cesión de derechos de agua de la cabecera del río Tajo suscritos con la Comunidad de Regantes del Canal de las Aves (Aranjuez). La puesta en servicio de las desalinizadoras de Aguilas (ACUAMED) y Torrevieja (ACUAMED), representará el comienzo de un periodo en que la demanda previsible futura es inferior a los recursos hidráulicos asignados, constituidos por:

a) Las aportaciones del río Taibilla.

b) Los volúmenes relativos a la dotación para abastecimientos establecida en la Ley 52/1980 de Regulación del Régimen Económico de la Explotación del Acueducto Taio-Segura.

c) Los procedentes de la desalinización de agua de mar. A mediados de año iniciaron su funcionamiento las desalinizadoras de Alicante II y Valdelentisco, uniéndose a las previas de Alicante I, Antonio León Martínez-Campos (San Pedro del Pinatar I) y San Pedro del Pinatar II.

En la actualidad son varios los municipios que complementan con aguas propias los suministros del Organismo, destacando Murcia (toma del río Segura en la Contraparada), Elche y Alicante (agua procedente del acuífero de Villena).

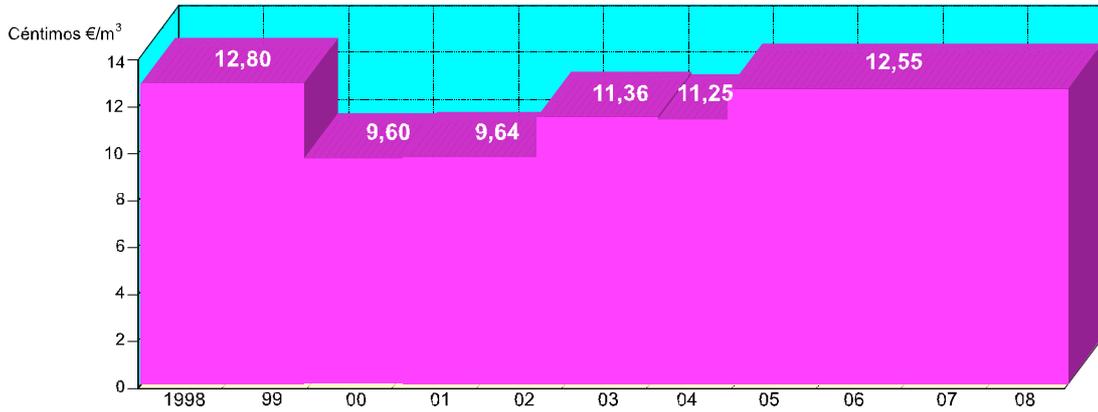
El abastecimiento a los núcleos de población de los municipios y de las entidades estatales y oficiales se ha llevado a cabo durante 2008 sin ninguna restricción en el consumo y sin anomalías dignas de mención. La demanda global ha requerido un volumen de recursos de 233,8 hm<sup>3</sup> de los que 220,8 corresponden al Organismo y 13,0 a propios municipales.

En los gráficos que se acompañan se refleja la evolución en los últimos años de una serie de magnitudes representativas (tarifas de suministro de agua, tarifas de conducción del acueducto Tajo-Segura, costes de agua desalinizada, recursos hidráulicos utilizados y consumos).

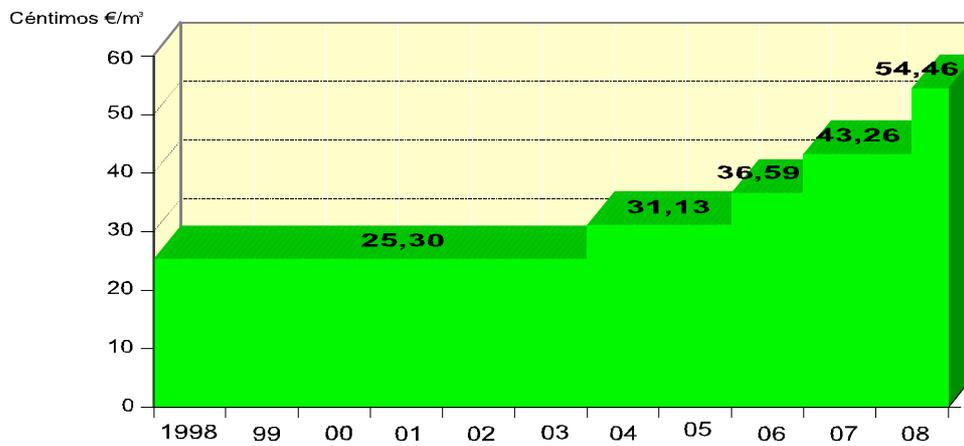


ESTACIÓN DE BOMBEO EN LA CONEXIÓN DE LA DESALINIZADORA DE VALDELENTICO CON EL CANAL DE CARTAGENA

## TARIFAS TRASVASE TAJO-SEGURA

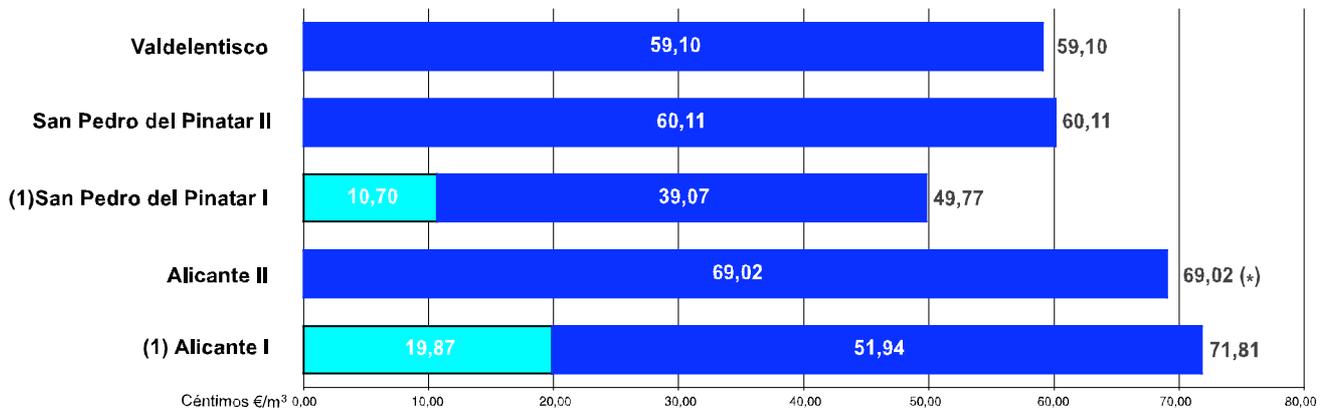


## TARIFAS ABASTECIMIENTO (IVA excluido)



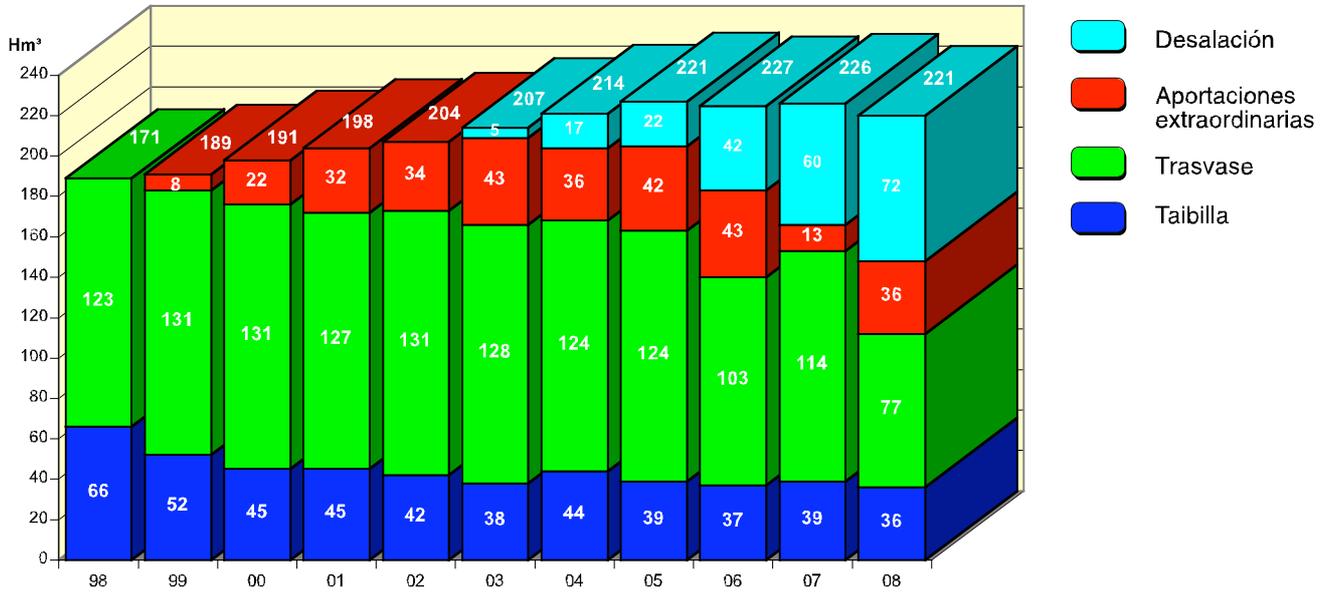
## COSTES AGUA DESALINIZADA (2008) (incluidos los de su aportación al sistema hidráulico)

- Amortización
- Explotación



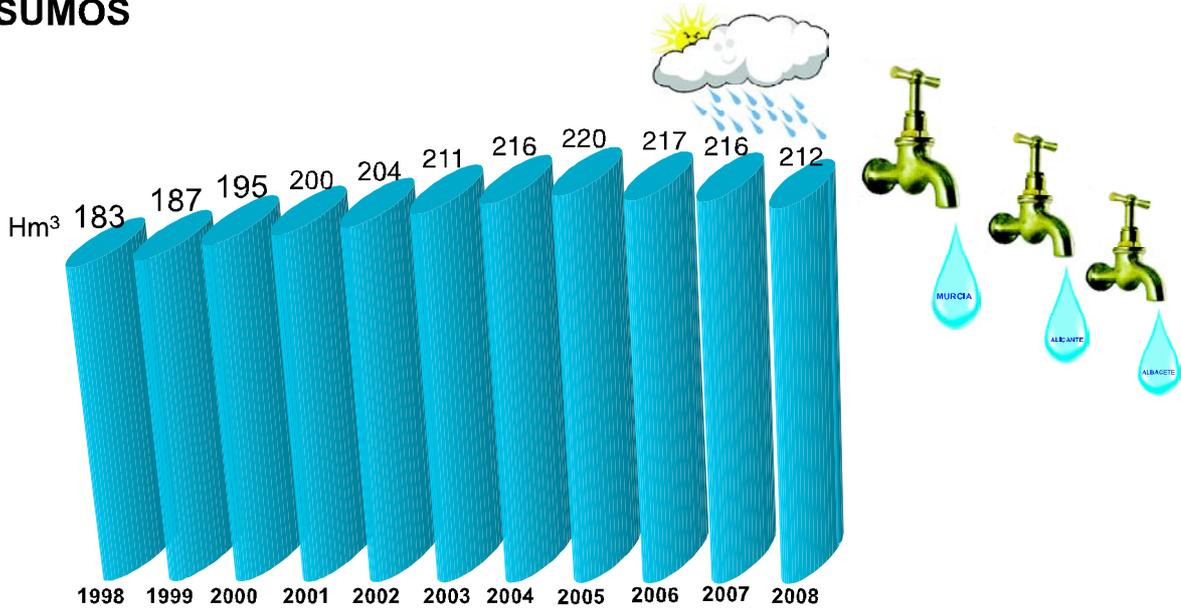
(1) Tarifa concesional  
(\*) Diciembre 2008

# RECURSOS UTILIZADOS

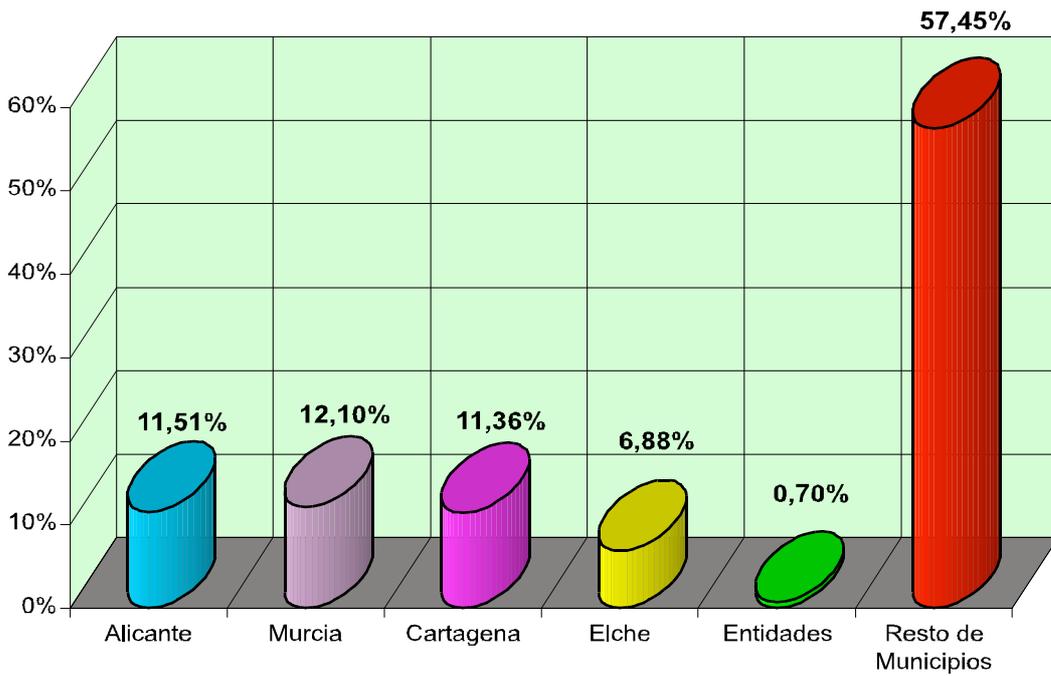
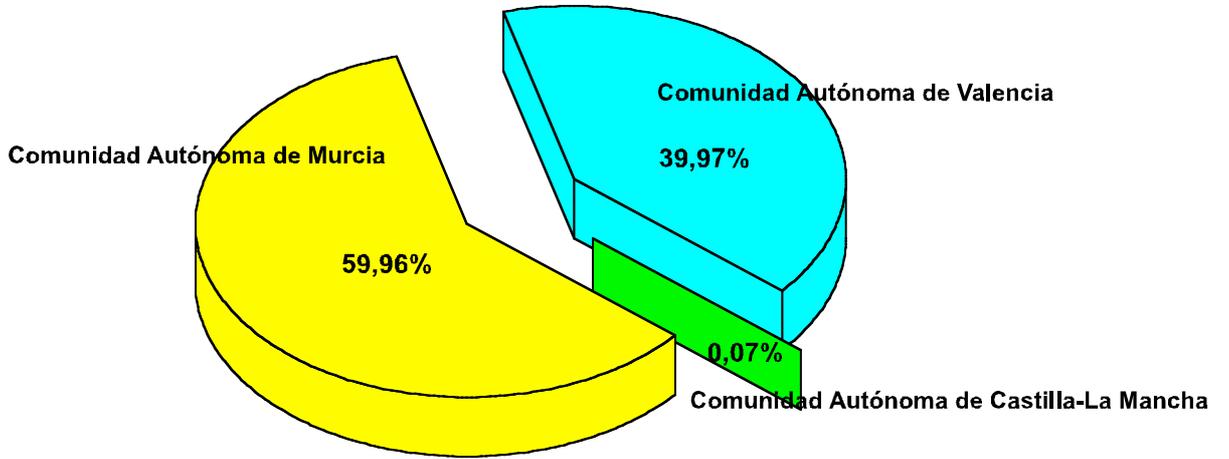


**CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO DEPÓSITO DE ALICANTE**

# CONSUMOS

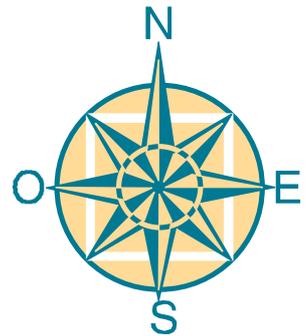


# DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL





# REGIÓN DE MURCIA



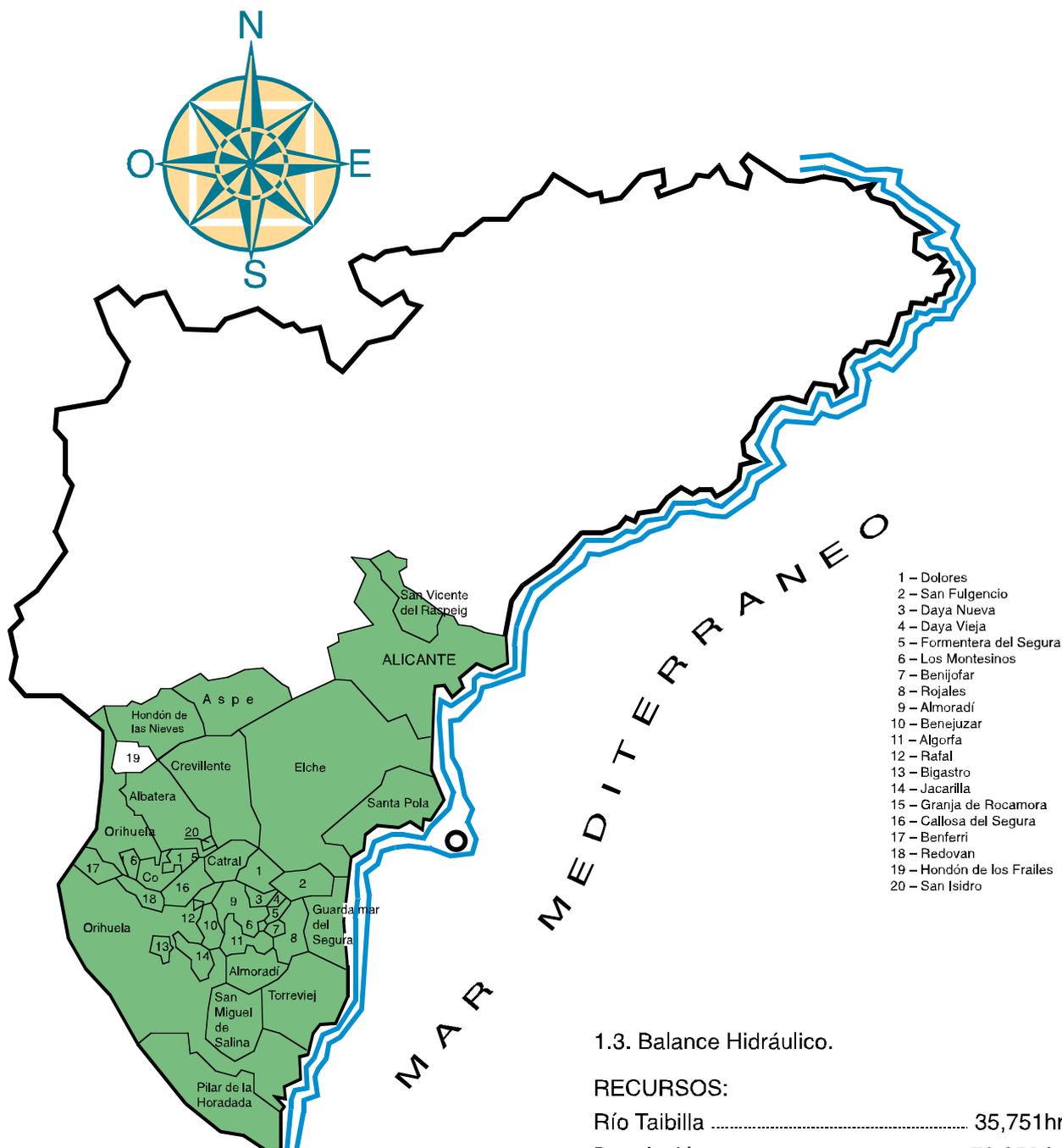
- 1 – Villanueva del Río Segura
- 2 – Archena
- 3 – Campos del Río
- 4 – Murcia

	Zona geográfica
	Municipios con integración solicitada





# PROVINCIA DE ALICANTE



- 1 – Dolores
- 2 – San Fulgencio
- 3 – Daya Nueva
- 4 – Daya Vieja
- 5 – Formentera del Segura
- 6 – Los Montesinos
- 7 – Benijofar
- 8 – Rojales
- 9 – Almoradí
- 10 – BENEJUZAR
- 11 – Algorfa
- 12 – Rafal
- 13 – Bigastro
- 14 – Jacarilla
- 15 – Granja de Rocamora
- 16 – Callosa del Segura
- 17 – Benferri
- 18 – Redovan
- 19 – Hondón de los Frailes
- 20 – San Isidro

### 1.3. Balance Hidráulico.

#### RECURSOS:

Río Taibilla .....	35,751hm <sup>3</sup> .
Desalación.....	72,358 hm <sup>3</sup> .
Trasvase .....	76,441 hm <sup>3</sup> .
Aportaciones extraordinarias.....	36,271 hm <sup>3</sup> .
	<u>220,821 hm<sup>3</sup>.</u>

#### CONSUMOS:

Municipios .....	210,948 hm <sup>3</sup> .
Entidades.....	1,483 hm <sup>3</sup> .
	<u>212,431 hm<sup>3</sup>.</u>

#### 1.4. Tratamiento de las Aguas.

Los procesos de preoxidación, coagulación, floculación y esterilización del agua bruta, realizados mayoritariamente en las seis Estaciones Potabilizadoras, han exigido el empleo de una serie de reactivos, cuyas cantidades, en toneladas, se señalan a continuación:

Sulfato de alúmina.....	3.190 Tn.
Silicato sódico.....	911 Tn.
Ácido sulfúrico.....	579 Tn.
Cloro.....	691 Tn.
Ácido fluosilícico.....	67 Tn.

Las cantidades anteriores, representan, de acuerdo con el volumen total de agua tratada en el año (147,466 hm<sup>3</sup>), unos consumos unitarios medios:

Sulfato de alúmina, policloruros.....	21,63 g/m <sup>3</sup>
Silicato sódico.....	6,18 g/m <sup>3</sup>
Cloro.....	4,69 g/m <sup>3</sup>

Estos consumos unitarios representan un comportamiento medio de las aguas, pero debe tenerse en cuenta que la demanda de reactivos es variable en función, no solamente de la procedencia del agua a tratar (fundamentalmente del río Taibilla

o del Trasvase Tajo-Segura), sino también de las condiciones del agua circulante por el cauce de toma, pudiendo variar desde un agua clara sin necesidad de decantación alguna, bastando su paso por los filtros (como ocurre en la del río Taibilla con mucha frecuencia) hasta un agua, en ocasiones con notable turbiedad, en el río Segura.

#### 1.5. Control de calidad del Agua.

El cumplimiento del Real Decreto 140/2003 por el que se establecen los Criterios Sanitarios de la Calidad del Agua de Consumo Humano, se verifica en los laboratorios que la Mancomunidad posee en las Estaciones de Tratamiento y en el Laboratorio Central de Tentegorra (Cartagena), así como en una serie de laboratorios auxiliares extendidos por las tres provincias de Murcia, Alicante y Albacete. En todos se realizan los análisis y ensayos físico-químicos y bacteriológicos fijados por la reglamentación señalada.

Como resumen de esta actividad se indican las características principales del agua suministrada, tanto hacia la rama oriental (Trasvase), como hacia la occidental (río Taibilla), recogiendo unos valores que pueden considerarse representativos de las aguas suministradas en 2008. Asimismo se indica los resultados analíticos medios del agua desalinizada.



EMBALSE DE SEGURIDAD EN LA POTABILIZADORA DE TORREALTA

## Análisis Medio (AÑO 2008)

PARÁMETRO	Nivel máximo R.D. 140/2003	R.Occidental TAIBILLA	R. Oriental TRASVASE	AGUA DESALADA
Turbidez	5 U.N.F.	0,1	0,12	0,1
pH	9,5 uds. PH	7,63	7,56	8,58
Bicarbonatos	mg/l $\text{CO}_3 \text{H}^-$	250	195	50
Cloruros	250 mg/l $\text{Cl}^-$	15	118	90
Sulfatos	(*) 500 mg/l $\text{SO}_4^{=}$	40	353	40
Nitratos	50 mg/l $\text{NO}_3^-$	5	2	3
Calcio	mg/l $\text{Ca}^{+2}$	60	115	15
Boro	1,0 mg/l B	0	0,13	0,85
Conductividad	2.500 $\mu\text{S. cm}^{-1}$	450	1.144	377
Nitritos	0,1 mg/l $\text{NO}_2^-$	0	0	0
Amoníaco	0,50 mg/l $\text{NH}_4^+$	0	0	0
Oxidabilidad	5,0 mg/l $\text{O}_2$	0,7	1	0,5
Trihalometanos	150 $\mu\text{g/l}$	10	65	0

Hay ausencia de coliformes, estreptococos fecales y clotridium sulfito reductores.



**EQUIPO DE CROMATOGRAFÍA IÓNICA**

### 2.1. Principales Proyectos Redactados.

	Presup. (Euros)		Presup. (Euros)
• PROYECTO 01/08 DE ELECTRIFICACIÓN DE DEPÓSITOS EN LAS ZONAS 3 Y 5 (MU/VARIOS)	341.000	• PROYECTO 06/08 DE NUEVO DEPÓSITO DE PEDANÍAS DE MURCIA (MU/MURCIA)	1.344.461
• PROYECTO 01/08 DE REALIZACIÓN DE UN ESTUDIO GEOTECNICO DEL PROYECTO CONSTRUCTIVO DE LA MEDICIÓN DE CAUDAL DE CAPTACIÓN DEL BALSÓN DE LA POTABILIZADORA DE CAMPOTEJAR (MU/MOLINA DE SEGURA)	363.145	• PROYECTO 06/08 DE CONEXIÓN DEL DEPÓSITO DE CORONADAS (MU/MAZARRÓN)	581.302
• PROYECTO 02/08 DE MEJORA DEL DEPÓSITO DE LORCA Y SUS PEDANÍAS PRÓXIMAS (MU/LORCA)	899.238	• PROYECTO 06/08 DE CONEXIÓN DESALINIZADORA DE ÁGUILAS CON SISTEMA DE ABASTECIMIENTO A LORCA, PUERTO LUMBRERAS Y ÁGUILAS (MU/VARIOS)	13.707.579
• PROYECTO 02/08 DE REPARACIÓN DE LA CÁMARA Nº 2 DEL DEPÓSITO DE TENTEGORRA (MU/CARTAGENA)	1.181.403	• PROYECTO 09/8 DE RENOVACIÓN PARCIAL DE CONDUCCIONES DEL RAMAL ALHAMA-LIBRILLA EN LA ZONA DE "EL POZO" (MU/ALHAMA DE MURCIA)	195.403
• PROYECTO 03/08 DE MEJORA DEL CAMINO DE ACCESO A LOS DEPÓSITOS DE ABASTECIMIENTO DE BLANCA (MU/BLANCA)	166.422	• PROYECTO 09/08 DE RENOVACIÓN DEL SIFÓN DEL TINAJÓN (MU/ULEA)	2.569.153
• PROYECTO 04/08 DE RECÁLCE DEL ESTRIBO DE ACUEDUCTO DEL CANAL VIEJO DE ALICANTE EN LA FINCA DE CASTILLO (AC/ORIHUELA)	73.107	• PROYECTO 10/08 DE REPARACIÓN DE CUBIERTA EN PABELLÓN 2º Y VIVIENDA EN EL EMBALSE DEL TAIBILLA (AB/NERPIO)	123.354
• PROYECTO 04/08 DE AMPLIACIÓN PARCIAL DEL RAMAL DEL ABASTECIMIENTO A LA UNIÓN (MU/LA UNIÓN)	1.138.846	• PROYECTO 11/08 MEDICIÓN GENERAL DEL PROYECTO DE MEJORA DE LA POTABILIZADORA DE CAMPOTEJAR (MU/MOLINA DE SEGURA)	1.300.012
• PROYECTO 04/08 DE DEPÓSITO DE REGULACIÓN DEL CANAL DEL MAR MENOR (MU/CARTAGENA)	10.131.860	• PROYECTO 11/08 DE REPARACIÓN DE CUBIERTA EN VIVIENDAS DEL PERSONAL DE SERVICIO EN EL EMBALSE DEL TAIBILLA (AB/NERPIO)	137.231
• PROYECTO 05/08 DE REPARACIÓN DE ABOLLADURA EN EL EMISARIO MARINO DE SAN PEDRO DEL PINATAR (MU/SAN PEDRO DEL PINATAR)	255.497	• PROYECTO 12/08 DE INSTALACIÓN DE PERGOLA DE MADERA Y DE DOBLE PUERTA CORREDERA EN NUEVA ENTRADA AL PARQUE RECREATIVO RAFAEL DE LA CERDA (MU/CARTAGENA)	90.376
• PROYECTO 05/08 DE MEDIDAS DE CONSERVACIÓN DEL EMISARIO SUBMARINO DE SAN PEDRO DEL PINATAR (MU/SAN PEDRO DEL PINATAR)	319.546		
• PROYECTO 05/08 DEL DEPÓSITO DE SERRA GROSA (AC/ELCHE)	1.817.493		
• PROYECTO 06/08 DE MEJORA DEL DEPÓSITO DE LORCA Y SUS PEDANÍAS PRÓXIMAS (MU/LORCA)	899.238		
• PROYECTO 06/08 DE OBRAS COMPLEMENTARIAS DE CONEXIÓN ENTRE LAS POTABILIZADORAS DE LA PEDRERA Y TORREALTA /AC/ORIHUELA)	6.420.600		



## 2.2. Obras Terminadas

### Las más significativas:

	Presupuesto total (Euros)		Presupuesto total (Euros)
• DESALINIZADORA DE ALICANTE II (AC/ALICANTE)	94.403.227,38	• OBRAS COMPLEMENTARIAS DE CONEXIÓN DE LA DESALINIZADORA DEL CAMPO DE CARTAGENA CON EL CANAL DE CARTAGENA (MU/MAZARRÓN)	5.384.190,12
• CONEXIÓN ENTRE LAS POTABILIZADORAS DE LA PEDRERA Y TORREALTA (AC/ORIHUELA)	28.703.305,82	• OBRAS COMPLEMENTARIAS DE CONEXIÓN DE LAS DESALINIZADORAS DEL NUEVO CANAL DE CARTAGENA CON LA VEGA BAJA DEL SEGURA (AC/EL PILAR DE LA HORADADA)	5.327.896,06
• CONEXIÓN DE LAS DESALINIZADORAS DEL NUEVO CANAL DE CARTAGENA CON LA VEGA BAJA DEL SEGURA (AC/EL PILAR DE LA HORADADA)	26.347.339,79	• MEJORA DE LAS TOMAS DEL ANTIGUO RAMAL DE LORCA (MU/TOTANA)	932.818,54
• CONEXIÓN DE LA DESALINIZADORA DEL CAMPO DE CARTAGENA CON EL CANAL DE CARTAGENA (MU/MAZARRÓN)	26.159.209,62	• VARIANTE DE LA CONDUCCIÓN LORCA-PARTIDOR (MU/LORCA)	808.348,71
• OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA DESALINIZADORA DE ALICANTE II (AC/ALICANTE)	13.656.952,30	• AMPLIACIÓN DEL ABASTECIMIENTO A ALBUDEITE Y CAMPOS DEL RIO. SEGREGACIÓN TRAMO I (HMS 46,5 A 80,4) Y RAMAL ANTIGUO DEPÓSITO DE ALBUDEITE (MU/CAMPOS DEL RIO)	744.704,40
• CONEXIÓN DEL SISTEMA PEDRERA-TORREALTA CON MURCIA Y SU ALFOZ (MU/MURCIA)	11.733.722,32	• AMPLIACIÓN DEL ACUEDUCTO SOBRE EL RIO GUADALENTIN EN EL ANTIGUO CANAL DE CARTAGENA (MU/TOTANA)	708.275,80
• NUEVO EMBALSE DE SEGURIDAD Y ESTACIÓN ELEVADORA DE TORREALTA (AC/ORIHUELA)	9.860.289,89		
• AMPLIACIÓN DEL ABASTECIMIENTO AL ALFOZ DE MURCIA. CONDUCCIÓN OESTE (MU/MURCIA)	7.652.612,24		
• MEJORA DE LA POTABILIZADORA DE CAMPOTEJAR (MU/MOLINA DE SEGURA)	7.268.927,21		



**ESTACIÓN ELEVADORA DE LA CONEXIÓN PEDRERA-TORREALTA**

## 2.3. Resumen de Inversiones

### 2.3.1. Del presupuesto del Organismo

Código	Denominación	Obligaciones reconocidas (Euros)
<b>Superproyecto 1988172369213. Inversión en Infraestructura Urbana</b>		<b>95.150.443,62</b>
86/0005	EXPROPIACIONES Y ADQUISICIÓN DE TERRENOS	5.544.585,61
86/0065	AMPLIACIÓN PEDANIAS	684.648,51
86/0085	RED DE DISPOSITIVOS MEDIDA Y CONTROL	106.108,16
86/0130	AMPLIACIÓN Y MEJORA DE INSTALACIONES Y EDIFICIOS	1.013.520,22
89/0025	AMPLIACIÓN ABASTECIMIENTO VEGA BAJA DEL SEGURA	170.100,07
89/0055	AMPLIACIÓN ABASTECIMIENTO ALFOZ DE MURCIA	6.964.527,13
92/0015	AMPLIACIÓN ABASTECIMIENTO ALBUDEITE Y CAMPOS DEL RIO	568.384,87
94/0035	AMPLIACIÓN SISTEMA LORCA-PUERTO LUMBRERAS-AGUILAS	326.421,48
94/0040	AMPLIACIÓN ABASTECIMIENTO A CARTAGENA	4.363,59
00/0035	DESALINIZADORA DEL NUEVO CANAL DE CARTAGENA (SAN PEDRO DEL PINATAR I)	16.370,22
01/0010	MEJORA DE LA POTABILIZADORA DE CAMPOTEJAR	3.131.989,43
01/0020	MEJORA SIFONES CANALES MURCIA	146.688,74
01/0025	AMPLIACIÓN DESALINIZADORA DEL NUEVO CANAL DE CARTAGENA (SAN PEDRO DEL PINATAR II)	40.862,05
01/0030	AMPLIACIÓN DESALINIZADORA DEL CANAL DE ALICANTE (ALICANTE II)	27.425.051,33
02/0005	AMPLIACIÓN BALSÓN TORREALTA	5.029.541,93
02/0010	MEJORA CANALES PROVINCIA DE ALICANTE	13.697,87
03/0010	AMPLIACIÓN ALHAMA- LIBRILLA	432.308,67
03/0015	AMPLIACIÓN Y MEJORA DE INSTALACIONES Y EDIFICIOS PROVINCIA DE MURCIA	1.786.889,15
03/0020	AMPLIACIÓN Y MEJORA DE INSTALACIONES Y EDIFICIOS PROVINCIA DE ALICANTE	187.164,61
03/0015	AMPLIACIÓN Y MEJORA DE INSTALACIONES Y EDIFICIOS PROVINCIA DE ALBACETE	109.920,52
04/0010	CANAL DEL MAR MENOR	7.381.974,96
04/0015	CONEXIÓN DESALINIZADORA CAMPO DE CARTAGENA CON CANAL DE CARTAGENA	5.971.573,30
04/0020	CONEXIÓN DESALINIZADORA NUEVO CANAL DE CARTAGENA CON VEGA BAJA DEL SEGURA	7.074.788,09
06/0005	CONEXIÓN DESALINIZADORA AGUILAS-LORCA-PUERTO LUMBRERAS	243.265,75
06/0010	CONEXIÓN ENTRE LA POTABILIZADORA DE LA PEDRERA Y TORREALTA	17.389.396,12
06/0015	MEJORA DE LA CONEXIÓN PEDRERA CON LA VEGA BAJA DEL SEGURA	2.438.287,46
06/0020	AMPLIACIÓN MOLINA-ALGUAZAS-TORRES DE COTILLAS	114.005,30
06/0025	AMPLIACIÓN DE RAMAL LORQUI-CEUTI	532.464,74
06/0030	RETENCIONES 1% CULTURAL	101.546,78
08/0040	BALSÓN DE LORCA II	99.384,18
08/0045	BALSÓN SIERRA DE LA ESPADA	77.441,70
08/0055	AMPLIACIÓN ABASTECIMIENTO A ELCHE	23.171,08



ACUEDUCTO DEL BARRANCO DEL MORO -ACUARELA DE ALEDO 1953

**Código****Denominación****Obligaciones  
reconocidas  
(Euros)**

	<b>Superproyecto 91172368002 Equipos Informáticos</b>		<b>112.022,64</b>
45/0045	EQUIPOS PROCESOS DE INFORMACIÓN	112.022,64	
	<b>Superproyecto 91172368007 Maquinaria y Equipos</b>		<b>339.940,04</b>
87/0030	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	113.414,52	
87/0035	MATERIAL DE TRANSPORTE	226.525,52	
	<b>Superproyecto 91172368008 Mobiliario y Enseres</b>		<b>63.849,63</b>
87/0040	MOBILIARIO Y ENSERES	63.849,63	
	<b>Superproyecto 91172369101 Inversiones de carácter inmaterial</b>		<b>312.224,69</b>
86/0010	TRABAJOS ENCOMENDADOS A EMPRESAS ESPECIALIZADAS O PROFESIONALES, EXCEPTO PROYECTOS Y DIRECCIÓN DE OBRAS	312.224,69	
	<b>Total:</b>		<b>95.978.480,62</b>

**DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA**

<b>REGIÓN DE MURCIA</b> (Murcia)	30,979 millones de euros
<b>COMUNIDAD VALENCIANA</b> (Alicante)	64,824 " " "
<b>CASTILLA LA MANCHA</b> (Albacete)	0,126 " " "

**TOTAL 95,979 millones de euros****ALICANTE II****DESALINIZADORAS DE ALICANTE I y II**

#### 3.1. Aspectos Generales.

Hasta 30 de junio se ha aplicado la tarifa por suministro de agua a Municipios y Entidades de 43,26 céntimos de euro por m<sup>3</sup>, vigente desde 1º de enero de 2007. Con fecha 19 de junio se produjo la aprobación ministerial de nueva tarifa (54,46 c€/m<sup>3</sup>) aplicable a partir de 1º de julio.

La cuenta de Liquidación del ejercicio de 2008 arroja el siguiente resultado:

INGRESOS	Miles de Euros
Retornos Fondos Europeos.....	54.887,1
Préstamos a corto plazo.....	70.000,0
Otros presupuestarios.....	3.755,7
Ventas.....	91.085,0
Extrapresupuestarios.....	34.123,7
<u>IVA repercutido.....</u>	<u>25.500,2</u>
<b>TOTAL.....</b>	<b>279.351,7</b>

PAGOS	Miles de Euros
Personal.....	11.701,6
Financieros.....	11.279,9
Bienes corrientes y servicios.....	10.723,5
Inversiones.....	114.702,9
Transferencias.....	5.183,7
Compras.....	67.221,1
Extrapresupuestarios.....	33.859,4
<u>IVA soportado.....</u>	<u>27.127,9</u>
<b>TOTAL.....</b>	<b>281.800,0</b>

Que representa una variación positiva (déficit) del Fondo de Maniobra de 2.448,3 Miles de euros.

Respecto a Derechos y Obligaciones reconocidas, el resumen de la actividad en 2008 se refleja en los siguientes indicadores (en miles de euros):

Producción.....	105.354
Valor Añadido.....	26.338
Resultado Económico de la Explotación.....	14.636

Tradicionalmente hemos de terminar este apartado, haciendo mención a la situación económica del Organismo. A final de año las facturaciones de suministro de agua pendientes de cobro (deuda de los Ayuntamientos) importan 53.836 miles de euros. Teniendo en cuenta el plazo de cobro en periodo voluntario, establecido por acuerdo del Consejo de Administración de 20 de julio de 1984, la deuda exigible asciende a 23.325 miles de euros y representa aproximadamente dos meses y medio de facturación con la tarifa actual. A partir de 1992, las Leyes de Presupuestos Generales del Estado han elevado del 20% al 50% el porcentaje máximo de retención aplicable a los Ayuntamientos en el procedimiento para la deducción de deudas regulado en la Disposición adicional vigésima sexta de la Ley 50/1998 de 30 Diciembre. Esta circunstancia aumenta la anterior escasa eficacia de dicho procedimiento, en la práctica única arma empleable por el Organismo.



### 3.2. EVOLUCIÓN DE COMPONENTES DEL COSTE DEL SERVICIO.

#### 3.2.1. Valores globales en euros corrientes (Miles de euros).

Concepto	Año	2008	2007	2006	2005	2004	2003	2002	2001	2000	1999	1998
Personal		11.702	11.847	11.017	9.859	9.854	9.683	9.111	8.643	8.452	8.174	7.956
Bienes corrientes y Servicios		11.795	23.611	20.291	8.092	6.788	6.131	5.123	4.837	3.584	2.834	2.190
Gastos y pasivos financieros		11.276	5.580	1.599	547	278	188	91	89	5.483	7.707	3.133
Inversiones		95.978	101.849	75.212	39.546	29.340	29.690	27.779	26.157	18.019	10.068	5.718
Agua		59.832	45.326	43.847	34.254	28.573	22.692	20.627	17.925	15.553	17.491	16.044
Energía		5.228	4.699	4.820	3.743	2.993	3.337	2.930	2.668	3.159	3.269	2.349
Reactivos		2.166	2.281	2.364	1.971	1.739	1.609	1.537	1.817	1.584	1.328	1.323

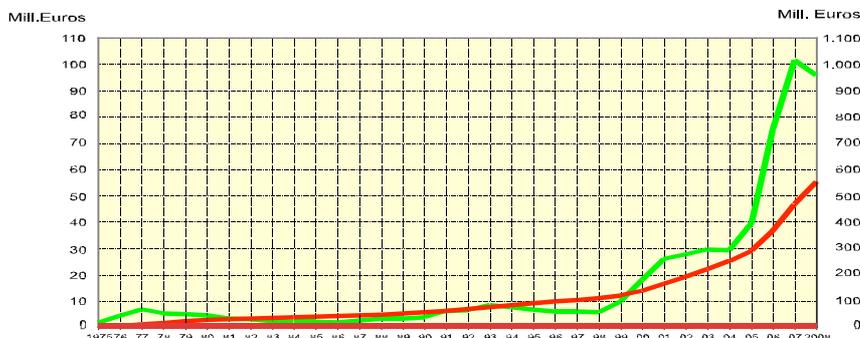
#### 3.2.2. Valores globales en euros 2008 (Miles de euros).

Concepto	Año	2008	2007	2006	2005	2004	2003	2002	2001	2000	1999	1998
Personal		11.702	12.013	11.641	10.698	11.089	11.245	10.855	10.710	10.756	10.756	10.772
Bienes corrientes y Servicios		11.795	23.942	21.440	8.781	7.638	7.120	6.104	5.993	4.561	3.729	2.965
Gastos y pasivos financieros		11.276	5.659	1.689	593	313	219	108	110	6.978	10.141	4.243
Inversiones		95.978	103.275	79.468	42.912	33.016	34.478	33.098	32.412	22.931	13.248	7.742
Agua		59.832	45.960	46.329	37.169	32.153	26.352	24.577	22.212	19.792	23.015	21.723
Energía		5.228	4.765	5.093	4.061	3.368	3.875	3.491	3.306	4.020	4.302	3.180
Reactivos		2.166	2.313	2.498	2.139	1.957	1.869	1.831	2.251	2.016	1.748	1.792

### INVERSIONES

 Parciales

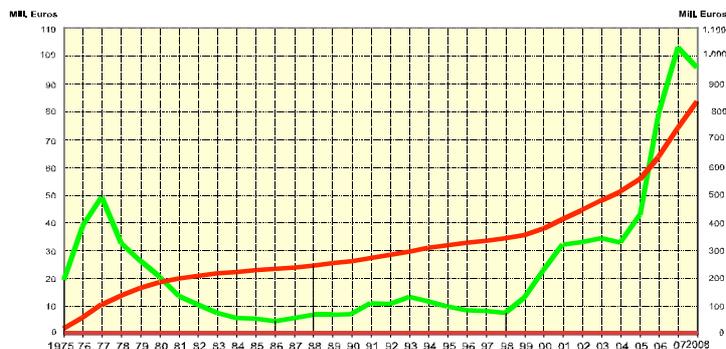
 Acumuladas



**INVERSIONES  
ACTUALIZADAS**

 Parciales

 Acumuladas



### 3.2.3. Valores unitarios (céntimos de Euros/m<sup>3</sup> suministrado)

Concepto	Año	2008	2007	2006	2005	2004	2003	2002	2001	2000	1999	1998
Personal		5,51	5,55	5,36	4,86	5,13	5,33	5,33	5,35	5,53	5,77	5,89
Bienes Corrientes y Servicios		5,55	11,07	8,87	3,99	3,53	3,38	3,00	3,00	2,34	2,00	1,62
Gastos y pasivos financieros		5,31	2,62	0,78	0,27	0,14	0,10	0,05	0,06	3,59	5,44	2,32
Inversiones		45,18	47,74	36,58	19,51	15,26	16,35	16,25	16,19	11,78	7,10	4,24
Agua		28,17	21,24	21,33	16,89	14,86	12,50	12,07	11,10	10,17	12,34	11,89
Energía		2,46	2,20	2,34	1,85	1,56	1,84	1,72	1,65	2,07	2,31	1,74
Reactivos		1,02	1,07	1,15	0,97	0,90	0,89	0,90	1,12	1,04	0,94	0,98

### 3.3. SERIE HISTÓRICA DE RATIOS DE GESTIÓN

Concepto	Año	2008	2007	2006	2005	2004	2003	2002	2001	2000	1999	1998
<u>Gastos de Personal</u> Total Gastos Corrientes	%	37,40	30,06	34,02	53,50	58,49	61,20	63,99	64,09	69,39	72,26	73,11
<u>Gastos de Personal</u> Derechos Reconocidos	%	5,07	5,98	6,99	10,22	11,74	15,92	12,31	15,67	15,31	16,28	16,82
<u>Resultado Explotación</u> Derechos Reconocidos	%	26,89	38,56	12,36	14,50	23,46	18,17	48,31	34,71	41,12	32,59	32,77
<u>Gastos Personal</u> (Miles euros 2008) Plantilla Media		33,63	34,62	33,74	29,80	30,05	29,83	28,87	29,18	28,46	27,86	27,76
<u>Derechos Reconocidos</u> (Miles euros 2008) Plantilla Media		662,70	579,19	482,90	291,54	255,93	187,40	234,55	186,24	185,91	171,12	165,10
<b>Plantilla Media*</b>		348	347	345	359	369	377	376	367	378	386	388

### INVERSIONES (Mill. Euros.)

Concepto-Año	1975/1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	
<b>PARCIALES</b>		6,32	6,59	8,44	7,78	6,81	6,11	6,16	5,72	10,07	18,02	26,16	27,78	29,69	29,34	39,55	75,21	101,85	95,98	
<b>ACOMULADOS</b>		56,95	63,27	69,86	78,30	86,08	92,89	99,00	105,16	110,88	120,95	138,97	155,13	192,91	222,60	251,94	291,49	366,70	468,55	564,53

### INVERSIONES ACTUALIZADAS 2008 (Mill. Euros.)

Concepto-Año	1975/1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	
<b>PARCIALES</b>		11,19	11,01	13,48	11,86	9,91	8,59	8,50	7,74	13,25	22,93	32,41	33,10	34,48	33,02	42,91	79,47	103,27	95,98	
<b>ACOMULADOS</b>		262,91	274,10	285,11	298,59	210,44	320,35	328,94	337,44	345,18	358,43	381,36	413,77	446,87	481,35	514,37	557,28	636,75	740,02	836,00



La web de la

**Mancomunidad de Los Canales del Taibilla**



**GOBIERNO  
DE ESPAÑA**

**MINISTERIO  
DE MEDIO AMBIENTE,  
Y MEDIO RURAL  
Y MARINO**

